

Quito, 8 de abril del 2013

Señores
ACCIONISTAS
CORPORACIÓN DE SERVICIOS ESTOMATOLÓGICOS
Presente.-

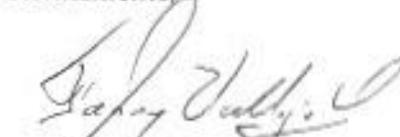
De mis consideraciones:

En cumplimiento a lo que dispone la Ley de Compañas, en mi calidad de Comisaria de la Empresa CORESA, me permito informarles que una vez realizado el examen a los Estados Financieros de la Empresa así como de los documentos que respaldan los registros contables, correspondiente al ejercicio económico 2012, se observa lo siguiente:

1. Los Estados Financieros, correspondientes al ejercicio económico 2012, han sido elaborados de conformidad con los principios contables de general aceptación, por lo que con certeza razonable se puede determinar que los resultados y saldos reflejan la realidad de la empresa.
2. Los documentos de respaldo están cumpliendo con las normas legales y tributarias vigentes.
3. Las cifras expresadas en el Balance de Resultados refleja un adecuado manejo contable.
4. He podido verificar además que la actuación administrativa gerencial ha estado acorde con las normas legales y estatutarias respectivas y que el manejo de los libros ha sido adecuado.

Particular que pongo en conocimiento de los miembros de la Junta de Accionistas para los fines pertinentes.

Atentamente,



Ing. Fanny Vallejo de Lara
COMISARIA
C.I. 1703184448